



ACTA DE SESION ORDINARIA DE SALA

Consecutivo Acta 19	FECHA: Mayo 03 de 2018	HORA INICIO: 3:00 pm TERMINACIÓN: 5:00 pm	LUGAR: Auditorio Oficina 515 Torre B Palacio de Justicia
OBJETIVO DE LA REUNIÓN			
Temas propuestos enviados mediante correo electrónico por la Presidencia Consejo Seccional.			
RESPONSABLE DE LA REUNION			
Lorena Gomez Roa		Magistrada Presidente Consejo Seccional de la Judicatura	

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO – DEPENDENCIA	ASISTIO	
		SI	NO
Lorena Gomez Roa	Magistrada Consejo Seccional de la Judicatura	X	
Romelio Elias Daza Molina	Magistrado Consejo Seccional de la Judicatura	X	
Rodrigo Suarez Giraldo	Director Seccional - Secretario	X	

A. ASUNTOS DE SECRETARIA

El Consejo Seccional aprueba el Acta 14 de Sesión Ordinaria de marzo 22 de 2018 con las anotaciones registradas.

B. DESARROLLO DE LA REUNION

La Magistrada Lorena Gomez Roa, informa que el orden del día está contenido en el tablero de resultados No.19 que se presenta por parte de esta Corporación.

C. – INFORME DE LOS MAGISTRADOS

La Mag. LGR informa que asistió al Foro Regional "Merito y Transparencia como instrumento del Desarrollo Regional, una apuesta por la Gobernabilidad.

- **7:00 a.m. registro de ingreso**
- **8:30 apertura mesa principal**
- **9:00 inicio 1 panel – importancia del mérito en las entidades territoriales**
- **10:30 acto cultural**
- **2:00 inicio 2 panel – Transparencia competitividad y postconflicto.**

D2. 479. La Mag. LGR informa que Daniel José Serrano-Zúñiga Mazonet, Profesional de apoyo Comisiones Regionales de Moralización, solicita información sobre la actividad "Formación a la Ciudadanía en herramientas de Control Social", programada para el 15 de junio de 2018.

- **Este Consejo Seccional se da por enterado y a través de Presidencia se llevará a la Comisión Regional de Moralización**

D3. El Mag. REDM informa que el 27 de abril de 2018, se realizó reunión con los Jueces Civiles Municipales y el Juzgado Segundo de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple, donde se logró establecer mecanismos para apoyar el despacho del Segundo Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Villavicencio y acordó aclarar la cobertura del Acuerdo CSJMEA18-71 de 2018, para lo cual la Oficina Judicial tendrá a cargo, partir del 2 de mayo de 2018, asuma el reparto de las acciones constitucionales entre los Juzgados Civiles Municipales y el Juzgado Segundo de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Villavicencio, con el fin de asegurar un equilibrio de cargas entre los despachos de



esa misma categoría ubicados en esta sede judicial. Así mismo, la Oficina Judicial hará el reparto de los asuntos ordinarios que le correspondan al Juzgado Segundo de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple.

- **Este Consejo Seccional emitió el Acuerdo CSJMEA18-73.**

D3. El Mag. REDM, informa que se llevó a cabo reunió el 23 de abril con empleados de Centro de Servicios del Sistema Penal Acusatorio y Jueces Penales Municipales con Funcion de Garantías de Villavicencio y se concretó crear grupos de Jueces para atención de audiencias inmediatas, programas, con el fin de finalizar aquellos procesos que se encuentren pendientes de audiencias.

- **Este Consejo Seccional emitió el Consejo Acuerdo No. CSJMEA18-74 del 30 de abril de 2018, por medio del cual se establecen grupos de Jueces para la atención de audiencias inmediatas, programadas y procesos que entran a descongestión.**

E.- ASUNTOS DE CARRERA JUDICIAL Y GESTION HUMANA

E1. 452. El Mag. REDM informa que Luz Esperanza Zambrano Guzmán, Juez Primero Promiscuo Municipal de Inirida, solicita informar si hay lista de elegibles vigentes, para el Cargo de Secretario.

- **Este Consejo Seccional acuerda emitir respuesta comunicándole a la funcionaria que a la fecha no es posible enviarle la lista de elegibles solicitada. Por lo anterior, el cargo puede ser provisto en provisionalidad por una persona que reúna los requisitos establecidos en el Acuerdo PSAA13-10038 de 2013.**

E2. 476. La Mag. LGR informa que Haidee Gámez Ruiz, Juez Promiscuo Municipal de Restrepo, comunica que se le solicito al señor Aquilino Aguilón Rodríguez Secretario en propiedad de ese Despacho informar sobre la situación del trámite pensional.

- **Este Consejo Seccional le solicita una vez obtenga alguna información se comunique a esta Seccional.**

F.- ASUNTOS DE PLANEACION – REORDENAMIENTO – ESTADISTICA Y CONTROL DE GESTIÓN

F1. 449. El Mag. REDM informa que Rut Yaned Celis Casallas, Juez Tercera de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Villavicencio, allega propuesta de descongestión del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Villavicencio, teniendo en cuenta reunión planteada.

- **Este Consejo Seccional decidió este punto en la sala del lunes 23 de abril de 2018 tablero No. 18.**

F2. 68. La Mag. LGR informa que Jairo Gutiérrez Carrillo solicita se sirva practicar vigilancia judicial administrativa al proceso No. 500013103003-201100470-00, de José Rafael Gutiérrez Cruz y se adelanta en el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Villavicencio

- **Este Consejo Seccional informa que dio inicio a las actuaciones preliminares, requiriendo al Juez vinculado para que rinda sus explicaciones sobre los hechos expuestos por el peticionario y se encuentra en espera en tiempo de la respuesta por parte del funcionario.**

F3. 69. El Mag. REDM informa que Erika Yuliana Gaitán Zapata, solicita se sirva practicar vigilancia judicial administrativa al proceso No. 506894089001-20160080-00, contra Luz Mery Ortiz Piñeros y se adelanta en el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de San Martín.

- **Este Consejo Seccional informa que dio inicio a las actuaciones preliminares, requiriendo al Juez vinculado para que rinda sus explicaciones sobre los hechos expuestos por el peticionario y se encuentra en espera en tiempo de la respuesta por parte del funcionario.**

F4. 70. La Mag. LGR informa que William Alonso García Parrado, solicita se sirva iniciar trámite de vigilancia judicial administrativa al proceso No. 503133103001-201400021-00, de Iván Arturo Mayorga Ramírez contra Javier Ernesto Tamayo Vargas y se adelanta en el Juzgado Civil de Circuito de Granada

- **Este Consejo Seccional informa que dio inicio a las actuaciones preliminares, requiriendo al Juez vinculado para que rinda sus explicaciones sobre los hechos expuestos por el peticionario y se encuentra en espera en tiempo de la respuesta por parte del funcionario.**



F5. 450. La Mag. LGR informa que Piedad Holanda Morelos Muñoz Juez Tercero de Descongestión Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Villavicencio, solicita se realice la gestión y el trámite para la circulación sin restricción de pico y placa.

- **Este Consejo Seccional oficia a la Secretaria de Movilidad con el fin de dar trámite a dicha solicitud.**

F6. 451. El Mag. REDM informa que Jhonny Urrea Bautista, solicita se ordene a los funcionarios de apoyo informático de la Sala Disciplinaria del Meta, dar publicidad en el aplicativo Justicia XXI al Proceso disciplinario en contra de Liliana Cuellar Burgos, que inicialmente aparecía en el sistema y dejó de ser visible

- **Este Consejo Seccional acuerda requerir a la Sala Jurisdiccional Disciplinaria y a la Coordinación de Soporte Tecnológico para que se pronuncien respecto de la situación planteada por el peticionario, toda vez que actualmente no aparece el proceso en consulta de procesos, así como de la trazabilidad de la información que en su momento aparecía en la página web.**

F7. 453. La Mag. LGR informa que Luis Antonio Sánchez Sánchez, Juez Segundo Promiscuo Municipal de Inírida, solicita se autorice el cambio de turno de disponibilidad de control de garantías y acciones constitucionales, los días 5, 6, 7 y 8 de julio de 2018 y el Juzgado Primero Promiscuo los días 30 de abril, 2, 3 y 4 de mayo de 2018

- **Este Consejo Seccional autoriza dicho cambio de turno toda vez que no afecta la prestación del servicio.**

F8. 454. La Mag. LGR informa que Luis Antonio Sánchez Sánchez, Juez Segundo Promiscuo Municipal de Inírida, solicita se autorice el disfrute de los compensatorios los días 26, 27, 30 de abril y 2 de mayo de 2018, por haber laborado en turno de disponibilidad de control de garantías los días 17, 18 de marzo y 7 y 8 de abril de 2018

- **Este Consejo Seccional autoriza el disfrute del respectivo compensatorio.**

F9. 455. La Mag. LGR informa que Héctor Fabio Artunduaga Jiménez, Juez Primero Penal Municipal de Villavicencio, solicita compensatorios con el visto bueno del Juez Coordinador del Centro de Servicios del SPA para el día 30 de abril de 2018, teniendo en cuenta que en la semana de disponibilidad del Despacho se generaron audiencias fuera del horario normal laboral

- **Este Consejo Seccional autoriza el disfrute del respectivo compensatorio.**

F10. 457. La Mag. LGR informa que Luz Marina Veloza Jiménez, Directora Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, de conformidad con lo establecido en el art. 1 parágrafo 2º del Acuerdo No. PCSJA17-10745 de 2017, indica que se debe presentar a esa Unidad un análisis de gestión judicial dentro de los 10 días siguientes, posterior a que las Seccionales hayan remitido la información dentro del término establecido

- **Este Consejo Seccional recopiló la información y cumpliendo con los lineamientos requeridos, se remitió el respectivo informe.**

Para el día 4 de mayo está el informe del primer trimestre del año 2018, con las siguientes anotaciones, encontrando cuatro despachos que no lo reportaron oportunamente, en consecuencia el Consejo acuerdo compulsar copias.

F11. 460. El Mag. REDM informa que Carlos Alape Moreno, Juez Cuarto Civil Municipal de Villavicencio, donde pone en conocimiento oficio enviado por uno de los empleados de ese despacho e informa la problemática que tiene en el puesto de trabajo relacionado con sus funciones y la sobre carga que enfrenta y la situación de las instalaciones locativas donde desarrolla su labor.

- **Este Consejo Seccional acuerda efectuar visita al despacho para tomar las correspondientes medidas y requerir el informe de la Dirección Seccional.**

F12. 71. El Mag. REDM informa que Luis Fernando Arboleda Montoya, Liquidador del Fondo Ganadero del Meta S.A. en Liquidación judicial, solicita se ordene la vigilancia judicial administrativa del proceso No. 2016-00925, contra Fredy Velásquez Reyes, y se lleva en el Juzgado Segundo Civil Municipal de Villavicencio

- **Este Consejo Seccional informa que no se avoca conocimiento porque el peticionario no concretó la solicitud.**



F13. 72. La Mag. LGR informa que Janeth Aliria Herrera de Benavides, solicita se ordene la vigilancia judicial administrativa del proceso de petición de herencia No. 20012-00014-00, de Liliana Cortes Cabrera contra la suscrita y se lleva en el Juzgado Primero de Familia del Circuito de Villavicencio

- **Este Consejo Seccional informa que dio inicio a las actuaciones preliminares, requiriendo al Juez vinculado para que rinda sus explicaciones sobre los hechos expuestos por el peticionario y se encuentra en espera en tiempo de la respuesta por parte del funcionario.**

F14. 462. La Mag. LGR informa que Arnulfo Vega Rodríguez Juez Promiscuo Municipal de el Retorno, comunica el deseo de disfrutar el derecho del disfrute de vacaciones de manera respetuosa solicita se le reanuden el disfrute de las mismas a partir del 8 de junio de 2018.

- **Este Consejo Seccional revisada la documentación, por ser procedente, acuerda aprobar la ponencia y reanudar el disfrute de las vacaciones del respectivo funcionario.**

F15. 463. El Mag. REDM informa que Efraín Rojas Segura Presidente, Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, esa Corporación informa sobre los procesos de reorganización empresarial que han sido dado a conocer de Juan Carlos Rosas Ariza del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Garzón y de Telcell Empresa Precooperativa del Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva.

- **Este Consejo Seccional acuerda emitir Circular para dar a conocer la información de los procesos de reorganización empresarial.**

F16. 434. El Mag. REDM informa que Libia Castro del Pilar Monroy Castro, Secretaria Tribunal Superior de Villavicencio, se permite remitir las Resoluciones de la Sala Plena 25 y 26 de esa Corporación.

- **Este Consejo Seccional da lectura a las Resoluciones y se da por enterado.**

F17. 466. La Mag. LGR informa que Carlos Alberto Romero Guerrero, solicita respetuosamente que una vez verificada la información contenida en el escrito, se disponga hacer las precisiones del caso ante los funcionarios a quienes se le dio la información a que hace referencia a la gestión realizada en el Juzgado Tercero Penal del Circuito Especializado de Villavicencio

- **Este Consejo Seccional emitió respuesta mediante Oficio CSJMEO18-809 de abril 27 de 2018.**

F18. 467. El Mag. REDM informa que Ana Ayde Navas Carvajal, Asistente de Fiscal III, solicita se sirva enviar con destino a ese Despacho, copia de la Circular PCSJC17-10, relacionada con los despachos comisorios que emiten los Jueces a los Inspectores de Policía y cuál es la postura del Consejo frente al contenido del Art. 38 del CGP Ley 1564 de 2012 y lo normado en el parágrafo 1 de la Ley 1801 de 2016, el actual Código de Policía.

- **Este Consejo Seccional acuerda comunicarle a la Fiscalía que con ocasión a la entrada en vigencia de dicho precepto legal, se ha visto afectada negativamente la gestión judicial. En tal sentido, el diligenciamiento de los despachos comisorios que deben realizar directamente los jueces, ha causado congestión y retraso en el trámite de los procesos, pues el tiempo que invierten en la práctica de las mismos, podría emplearse en la realización de su función misional tales como la realización de audiencias, estudio y proyección de decisiones judiciales, lo cual va en desmedro de la productividad que incide directamente proporcional en la afectación de una oportuna y eficaz administración de justicia. Por último, se adjunta copia de la Circular CSJMEC18-72 que se emitió el día 18 de abril de la cursante anualidad, con fin de recopilar la citada información entre los funcionarios judiciales, así como comunicaciones que cada uno de ellos remitieron en cumplimiento de la misma y la Circular PCSJC17-10 de marzo 9 de 2017, emitida por el Consejo Superior de la Judicatura.**

F19. 468. El Mag. REDM informa que Saúl Orlandó Pachón Cañón, Magistrado Auxiliar del Consejo Superior de la Judicatura, la Dirección General del Instituto Nacional Penitenciario solicita de acuerdo a la normatividad vigente en especial del art. 99 de la Ley 1453 de 2011, se emitan las directrices pertinentes a las autoridades judiciales para que se realicen en los procesos Penales la identificación o individualización de las personas privadas de la libertad así como el correcto diligenciamiento de los datos.

- **Este Consejo Seccional acuerda emitir Circular para dar a conocer la información a los funcionarios judiciales.**



F20. 469. La Mag. LGR informa que Luis Enrique Cabrera Rojas, Juez Segundo Promiscuo Municipal de Puerto López, se permite solicitar autorización para disfrutar de compensatorios los días 30 de abril y 7 de mayo de 2018, por haber prestado turno de disponibilidad el día 21 y 22 de abril de 2018

- **Este Consejo Seccional autoriza el respectivo disfrute del compensatorio.**

F21. 470. La Mag. LGR informa que David José Revollo Torres, Juez Segundo Promiscuo Municipal de San Martín, se permite solicitar autorización para disfrutar de compensatorios los días 27 de abril y 11 de mayo de 2018, por haber prestado turno de disponibilidad el día 21 y 22 de abril de 2018

- **Este Consejo Seccional autoriza el respectivo disfrute del compensatorio.**

F22. 471. La Mag. LGR informa que Francy Natasha Santa Marín, Juez Promiscuo Municipal de Puerto Rico, se permite solicitar autorización para disfrutar de compensatorios los días 30 de abril y 2 de mayo de 2018, por haber prestado turno de disponibilidad el día 21 y 22 de abril de 2018

- **Este Consejo Seccional autoriza el respectivo disfrute del compensatorio.**

F23. 472. La Mag. LGR informa que Álvaro Andrés Pinzón Jerez, Juez Tercero Penal Municipal Ambulante de Villavicencio, se permite solicitar autorización para disfrutar de compensatorios el día 2 de mayo de 2018, por haber prestado turno de disponibilidad en la URI el día 8 de abril de 2018, después de las 6:00 p.m.

- **Este Consejo Seccional evalúa la solicitud y niega la solicitud por cuanto una hora laboral no equivale a un compensatorio de un día.**

F24. 474. El Mag. REDM informa que Nelsy Muñoz Muñoz, Secretaria Juzgado Promiscuo Municipal de Vista Hermosa, da cumplimiento al numeral 5 del art. 373 del CGP, y comunica que se llevó a cabo audiencia que trata el art. 372 de CGP, dentro del proceso de declaración de pertenencia No. 507114089001-201600035-00, de José Hernando Pardo Pardo

- **Este Consejo Seccional acuerda comunicarle al titular del despacho que se acusa recibido del Oficio y a su vez, se le solicitará que informe a esta corporación respecto de la constancia secretarial de la fecha de la emisión de la Sentencia escrita, con el fin de efectuar el control y seguimiento al termino establecido en el artículo 373 del Código General del Proceso.**

F25. 475. El Mag. REDM informa que Arnulfo Vega Rodríguez Juez Promiscuo Municipal de El Retorno, solicita se resuelva la situación de competencia para la radicación de audiencias preliminares entre ese Juzgado y el Juzgado Promiscuo Municipal de Calamar.

- **Este Consejo Seccional acuerda emitir respuesta dirigida al Fiscal informándole que a través del Oficio CSJMEO18-274 de febrero 16 del presente año, esta corporación le ofreció respuesta, respecto de la Unidades Judiciales conformadas para esa sede territorial Judicial.**

Por tal motivo, este Consejo Seccional le instará para que dé cumplimiento a lo establecido en el Artículo Noveno del Acuerdo PSA12-177 de 2012, el cual se anexó en su oportunidad.

Finalmente, se acuerda que el Oficio debe ir con copia a la Dirección de Fiscalías del Guaviare y al Juez Promiscuo Municipal de El Retorno.

F26. 477. El Mag. REDM informa que el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Villavicencio, en cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo PCSJA18-10907, y el oficio CSJMEO18-656, remitió el inventario de procesos al Juzgado Tercero de Descongestión Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Villavicencio.

- **Este Consejo Seccional da lectura y se da por enterado.**

F27. 478. La Mag. LGR informa que Gloria Stella López Benito, Juez Segunda Penal Del Circuito Especializado de Villavicencio, envía los actos administrativos de nombramiento y posesión de los empleados del Centro de Servicios desde el año 2015 hasta la fecha.

Analizada la información se colige que en ninguna situación administrativa tuvo presencia el Consejo Seccional de la Judicatura conforme el Acuerdo 781 de 2000.

- **Este Consejo Seccional dará traslado a la sala disciplinaria por ser de su competencia.**



F28. 480. La Mag. LGR informa que Luis Daniel Vera Ordoñez, Juez Promiscuo Municipal de Paratebueno, se permite comunicarle el deseo de tomar como compensatorios los días 27 y 30 de abril de 2018, por haber prestado turno de disponibilidad de control de garantías los días 14 y 15 de abril de 2018

- **Este Consejo Seccional da respuesta informando que no es viable acceder a la petición, teniendo presente lo socializado mediante Circular CSJMEC18-49 de marzo 8 de 2018, por medio de la cual se reglamenta las peticiones para entrar a sala.**

F29. 481. La Mag. LGR informa que José Manuel Dangond Martínez, Magistrado Auxiliar Consejo Superior de la Judicatura, remite la Circular PCSJC18-16, sobre Comisión Especial de Servicios para Magistrados y Jueces de la República

- **Este Consejo Seccional da alcance y socializa la información a los correos institucionales del Distrito Judicial de Villavicencio.**

F30. 482. El Mag. REDM informa que José Abel Pulido Calixto, Juez Promiscuo Municipal de Barranca de Upia, solicita autorización de traslado transitorio a la ciudad de Villanueva Casanare, para el día 9 de mayo de 2018, para firmar una escritura en cumplimiento de una sentencia expedida por ese Despacho.

- **Este Consejo Seccional acuerda conceder la autorización de trasladado transitorio.**

F31. 483. La Mag. LGR informa que Heber José Cruz Lizcano, Secretario Juzgado Promiscuo Municipal de San Carlos de Guaroa, solicita información respecto al funcionamiento y/o vigencia de los registros nacionales de sucesiones y de pertenencia y desconocen si dichos registros se encuentran actualmente habilitados

- **Este Consejo Seccional da respuesta en el sentido de dar a conocer lo preceptuado en el Acuerdo PSAA14-10118 y la Circular CSJMC16-55, donde se establecen las directrices para el Registro Nacional de personal Emplazadas y procesos de Pertenencia.**

F32. 484. La Mag. LGR informa que Diego Hernando Moreno Romero Juez Promiscuo Municipal de Uribe, solicita que sea tenido en cuenta el Juzgado que preside dentro de las asignaciones que se hagan para suplir turnos de S.P.A. y de Responsabilidad Penal para Adolescentes durante la vacancia judicial del año 2018, en el circuito judicial de San Martín.

- **Este Consejo Seccional informarle que su solicitud será estudiada en su oportunidad.**

F33. 485. La Mag. LGR informa que Dora Elcy Espitia Murcia Juez Segunda Promiscuo Municipal de Puerto Carreño, solicita se estudie la viabilidad de autorizarle el disfrute de los compensatorios para los días 15, 16 y 17 de mayo de 2018, por haber prestado turno de disponibilidad de control de garantías los días 17, 18 y 19 de marzo de 2018

- **Este Consejo Seccional autoriza el cambio de turno, toda vez que no se afecta la prestación del servicio, igualmente autoriza el disfrute del respectivo compensatorio.**

F34. 486. La Mag. LGR informa que Adriana Lucia Toro Franco Juez Sexto Penal Municipal de Villavicencio, solicita muy respetuosamente el disfrute de los compensatorios para los días 15 hasta el 25 de mayo de 2018, por haber prestado turno de disponibilidad de control de garantías durante la Semana Santa, 24 de marzo al 1 de abril de 2018.

- **Este Consejo Seccional verificada la información, se autoriza el disfrute del respectivo compensatorio.**

F35. 487. El Mag. REDM informa que Lisbeth Esperanza Bernal Castro, Fiscal Sexta Especializada - EDA Antinarcóticos, solicita colaboración para que se destaque a un Juez Penal Municipal de Villavicencio, para que atienda las audiencias preliminares correspondiente a el caso 500016000567-201602145, concierto para delinquir y tráfico de estupefacientes.

- **Este Consejo Seccional mediante Acuerdo CSJMEA18-72, se asignó un funcionario judicial para la materialización de órdenes de capturas, allanamiento y registro dentro del proceso 50001-6000-567-2016-02145-00.**

Adicionalmente, mediante Acuerdo CSJMEA18-75, se ordena el cierre de puertas en el reparto de solicitudes de audiencias hasta el jueves 3 de mayo de 2018, a favor del Juzgado Segundo Penal Municipal de Control de Garantías de Villavicencio.

F36. 73. El Mag. REDM informa Nery Caridad Lara Cedeño Representante Legal Clínica Martha, solicita Vigilancia Judicial Administrativa de los siguientes procesos que cursan en el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Villavicencio en contra de la Clínica Martha.



- **Este Consejo Seccional informa que dio inicio a las actuaciones preliminares, requiriendo al Juez vinculado para que rinda sus explicaciones sobre los hechos expuestos por el peticionario y se encuentra en espera en tiempo de la respuesta por parte del funcionario.**

F37. 488. La Mag. LGR informa que Claudia Marcela Granados Romero Directora Unidad de Administración de Carrera Judicial, remite relación de aspirantes por Sede de Jueces de la República y traslados - de vacantes publicadas en abril de 2018 informando que no existen opciones actualmente.

- **Este Consejo Seccional se da por enterado.**

F38. 489. El Mag. REDM informa que Efraín Rojas Segura, Presidente del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, remite Circulares Nos. CSJHUC18-62 y 18-59, relacionando procesos de reorganización empresarial de Jaime Meléndez Moreno del Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva y de Heinemann Martínez Camacho del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Pitalito

- **Este Consejo Seccional acuerda emitir Circular para dar a conocer la información a los funcionarios judiciales.**

F39. 490. La Mag. LGR informa María Betty Parrado Bermúdez, Juez Tercero Penal del Circuito Especializado de Villavicencio, solicita se le conceda comisión de servicios a la titular del Despacho junto con un empleado para desplazarse al municipio de Puerto Carreño, para realizar la audiencia de formulación de acusación en el proceso No. 990016100000-201700001-00, de Juan Yaguidu y Bienvenido Antonio Castellanos Herrera.

- **Este Consejo Seccional adelanta las averiguaciones pertinentes, estableciendo que no existen emolumentos para sufragar dicho traslado; en ese orden de ideas, se ubicó al ingeniero del área de sistemas, con el fin de que presten apoyo para la conectividad y se realicen audiencias necesarias.**

Lo anterior fue debidamente comunicado a la titular del despacho, en aras que fije las fechas que considere pertinentes y cuente con el respectivo apoyo.

La Mag. LGR informa que Fidedigno Sabogal Reyes solicito vigilancia judicial dentro del proceso 5000131003003-2014-00183-00 contra el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Villavicencio.

- **Una vez verificada la información, se estableció que hubo inexistencia de hechos que configuran desatención a los principios de la administración de justicia. Por lo tanto no existen elementos de juicio para apertura formalmente vigilancia judicial administrativa.**

La Mag. LGR informa que William Alonso García Parrado solicito vigilancia judicial dentro del proceso 500013100301-2014-00021-00 contra el Juzgado Civil del Circuito de Granada, Meta.

- **Una vez verificada la información, se estableció que hubo inexistencia de hechos que configuran desatención a los principios de la administración de justicia. Por lo tanto no existen elementos de juicio para apertura formalmente vigilancia judicial administrativa.**

La Mag. LGR informa que WERNER Ditterich Dalla solicito vigilancia judicial dentro del proceso 500013111001-1990-12663-00 contra el Juzgado Primero de Familia de Villavicencio.

- **Una vez verificada la información, se estableció no existen elementos de juicio para apertura formalmente vigilancia judicial administrativa, por ser un hecho superado.**

G-. FORMACION Y CAPACITACION

G1. 458. La Mag. LGR informa que Mary Lucero Novoa Moreno, Directora Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, da a conocer a través de la presente difusión el Cambio de dirección WEB del campus virtual de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, cambiara a "www.escuelajudicial.ramajudicial.gov.co

- **Este Consejo Seccional da alcance a la circular y la socializa en los correos institucionales.**

G2. 458. La Mag. LGR informa que Rafael Antonio Molano Espinel, Profesional Universitario Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, la embajada americana llevara a cabo capacitaciones relacionadas a la Ética Judicial y otros y les solicita los datos de los Presidentes y Vicepresidente de los Tribunales Superiores, Administrativos, Consejos Seccionales, Salas Disciplinarias, Jueces y Coordinadores de los diferentes Centros de Servicios con su número de contacto.

- **Este Consejo Seccional da alcance a la circular y la socializa en los correos institucionales**



G3. 473. La Mag. LGR informa que Gladys Teresa Herrera Monsalve y Carlos Alape Moreno, Juez Novena Administrativa del Circuito de Villavicencio y Juez Cuarto Civil Municipal de Villavicencio respectivamente, solicitan se estudie la presente petición en caminada en que les concedan permiso especial para estudio remunerado, con el fin de asistir a clases del primer año de la Maestría en Justicia y Tutela de Derechos con énfasis en Teoría y Filosofía del Derecho en la Universidad Externado de Colombia.

- Este Consejo Seccional una vez verificadas las fechas del pensum, autoriza el respectivo permiso por estar conforme al Acuerdo 162 de 1996.

I-. SEGURIDAD

I1. 465. La Mag. LGR informa que Gladys Teresa Herrera Monsalve, Juez Noveno Administrativo de Villavicencio, pone en conocimiento los hechos acaecidos en el despacho donde Saúl Rojas Cordero, profiere amenazas en el sentido de ser capaz de llenarse de explosivos y hacer ataque suicida al explotar como kamikaze.

- El Director seccional informa que dio traslado del oficio al comandante de la Policía Nacional

K-. FINANZAS, EJECUCION PRESUPUESTAL Y ADMON DE BIENES

K1. 456. El Mag. REDM informa que Diego Fernando Bernal Velandia, Auxiliar Judicial Grado 03, Secretaria Sala de Casación Penal, mediante Auto del Magistrado Fernando Alberto Castro Caballero avocó conocimiento de la acción de tutela promovida por Segundo Benedicto Benítez Ortiz contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Villavicencio y ordeno vincular al Consejo Seccional de la Judicatura del Meta.

- Este Consejo Seccional emitió respuesta con Oficio CSJMEO18-795 de 2018.

L-. REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

L2. La Mag. LGR informa que presentaron siete (7) formatos de Inscripción en el Registro Nacional de Abogados y expedición de Tarjeta Profesional de: Yeison Fabián Roncancio Vargas C.C.1122132733, Karen Johanna Chitiva Roza C.C. 40327999, Julián Alberto Castro Roza C.C. 1122130659, Christian Macías Mejía C.C. 1121877173, Ana María Torres Martínez C.C. 1121892504, dos (2) duplicados de Tarjeta Profesional de Claudia Nohemí Vargas Cruz C.C. 40026491 y Carolina Pineda Nudelman C.C. 35260180

- Este Consejo Seccional aprueba la gestión.

L3 La Mag. LGR informa que presento un (1) formato de Reconocimiento de la Práctica Jurídica para optar al título de Abogado de Edward Alonso Morales Díaz C.C. 1122138018.

- Este Consejo Seccional aprueba la gestión.

L4. La Mag. LGR informa que presentaron cinco (5) formato de Registro y Expedición de la Licencia Temporal de Abogado de Yajaira Lisbeth Domínguez Prieto C.C. 1121904764, Diana Lucía Alonso Vizcaino C.C. 40342113, María Alejandra Gómez Usme C.C. 1121907615, Neyla Marcela Portilla Castro C.C. 1121918153 y Diana Sirley Guerrero Martínez C.C. 1122650141

- Este Consejo Seccional aprueba la gestión.

PROPOSICIONES Y VARIOS

El Mag. REDM informa que Carlos Enrique Ardila Obando, Presidente del Tribunal Administrativo del Meta, pone en conocimiento la novedad del estado de embarazo de la Juez Segundo Administrativo, en provisionalidad, Liceth Angélica Ricaurte Mora, para lo de nuestra competencia.

- Este Consejo Seccional acuerda comunicar al Presidente de esa corporación que no puede excluir de la publicación del cargo del Juez Segundo Administrativo del Circuito de Villavicencio, como quiera que a dicho pedimento no le asiste asidero jurídico, por cuanto el estado de embarazo no es causal para omitir dicha divulgación.



La Mag. LGR informa que ofició al Presidente Consejo Superior de la Judicatura EDGAR CARLOS SANABRIA MELO solicitando dar alcance a la postura institucional de dicha corporación, en relación con la protección laboral reforzada de las mujeres en estado de embarazo y en periodo de lactancia que ocupen un cargo en provisionalidad, frente a los aspirantes de registro de elegibles, en aras tener presente los lineamientos de nivel central y unificar dichas posturas.

- **Este Consejo Seccional aprueba la gestión.**

La Mag. LGR informa que ofició al Presidente Consejo Superior de la Judicatura EDGAR CARLOS SANABRIA MELO solicitando un pronunciamiento institucional en relación con las solicitudes de reordenamiento judicial presentadas por esta seccional e informar si estos a su vez se deben o no publicar, en aras de unificar posturas.

- **Este Consejo Seccional aprueba la gestión.**

La Mag. LGR presenta proyecto de resolución sobre programación de turnos de vacaciones para los funcionarios judiciales que se rigen por vacaciones individuales en el Distrito Judicial de Villavicencio, necesarias para proyectar el presupuesto del año 2019 y conforme requerimiento previo a los funcionarios mediante la Circular CSJMEC18-7 de enero 17 de 2018.

- **Este Consejo Seccional se da por enterado.**

La Mag. LGR presenta la reforma de la propuesta de Acuerdo de Nivel Central, por la cual se define un modelo de estructura, funciones y mecanismos de coordinación de los Centros de Servicios Judiciales para Especialidades Civil y de Familia.

- **Este Consejo Seccional se da por enterado y entrara a hacer el análisis respectivo.**

La Mag. LGR presenta la propuesta y diapositivas que serán presentadas en la charla sobre el SIERJU a los Funcionarios y empleados, la cual se divide en dos etapas: una con soporte jurídico y otra con la parte práctica. La capacitación será presentada por parte de los servidores Claudia Patricia Collazos Ruiz y Julio O'Neal Antolínez Meche, Auxiliar Judicial I y Escribiente de este despacho respectivamente.

- **Este Consejo Seccional aprueba la gestión.**

La Mag. LGR informa que se ofició a la Directora Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico LUZ MARINA VELOZA JIMENEZ remitiendo el informe del mes de abril de 2018 sobre Pérdida de Competencia -Ac. PSAA14-10205 de 2014.

- **Este Consejo Seccional aprueba la gestión.**

La Mag. LGR informa que se ofició a ocho (8) despachos judiciales, con devolución de los formatos de calificación de empleados por utilizar los del acuerdo anterior y no conforme el que actualmente rige correspondiente a PSAA16-10618.

- **Este Consejo Seccional aprueba la gestión.**

La Mag. LGR requiere al Director Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, con el fin de que busque alternativas para arreglar el ascensor el cual lleva un mes dañado, afectando el ingreso a las instalaciones del Palacio de Justicia.

- **Este Consejo Seccional aprueba la gestión.**

El Director Seccional informa que ya se está en trámite de la reparación, pero la demora se debe a que se trata de un repuesto que debe ser importado, actividad que se está surtiendo por la firma encargada del mantenimiento.

El Director Seccional presenta el orden del día, de la sesión del Consejo Superior de la Judicatura.

El Mag. REDM presenta Acuerdo No. CSJMEA18-74 del 30 de abril de 2018, por medio del cual se establecen grupos de Jueces para la atención de audiencias inmediatas, programadas y procesos que entran a descongestión.

La Mag. LGR informa oficio No. 215 del 24 de abril de 2018 de la Unidad de Registro de Abogados y Auxiliares de la Justicia, enviado el dispositivo biométrico y manual.

El Director Seccional informa de la visita del recorrido en la ubicación de las obras que se encuentran en curso, la obra del Centro de Servicios de los Circuito se encuentra avanzada con algunas mejoras o movimientos, se van acomodar 6 Juzgados en el tercer piso. La secretaria Sala Civil Familia va quedar en el primer piso. El Sistema Penal Acusatorio se va trasladar y evaluar los empleados del centro. El inconveniente es bajar las salas de audiencias que hay al lado del centro del spa para ubicar los especializados.



Y en caso eventual que llegará alguien en propiedad para ese cargo, no se le vulneraría situación alguna, toda vez que se encuentran garantizados sus derechos de seguridad social, conforme las directrices y/o pronunciamientos de la de las altas cortes.

Finalmente, ha de advertirse que la información de las vacantes fue remitida a nivel central el 25 de abril de 2018, para su respectiva publicación.

13. El Mag. REDM informa que mediante Oficio CSJMEO18-808, se solicitó ante la Presidencia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio, prórroga de la comisión de servicios, a la funcionaria Nory Ley Rubio, hasta el 25 de mayo de 2018, de conformidad con el artículo 136 de la Ley 270 de 1996.

Para lo pertinente, se informó que para la presente prórroga no es necesario expedir un nuevo Certificado de Disponibilidad Presupuestal, toda vez que los gastos de viaje de regreso al municipio de Miraflores están garantizados con el CDP 5818 de abril 12 de 2018.

- **Este Consejo Seccional se da por enterado.**

386. El Mag. REDM informa que los Jueces Promiscuos Municipales de Acacias, solicitan se revoque el Acuerdo CSJMEA18-63 de 2018, a través del cual se ordenó el traslado de la empleada Luz Marina Morales Marín al Juzgado de origen, es decir, Castilla La Nueva.

- **Este Consejo Seccional acuerda oficiar comunicando que acusa recibido y a su vez, le informa que para efectuar la decisión que aquí nos ocupa, se corroboró el incremento paulatino en la carga laboral del Juzgado Promiscuo Municipal de Castilla La Nueva, así como se tuvo en cuenta la novedad del estado de salud de la Secretaria del mencionado despacho, razón por la cual fue necesario retornar la Escribiente a su cargo de origen, con la finalidad de evitar afectación en la prestación del servicio, por lo tanto, han de atenerse a lo allí resuelto.**

496. El Mag. REDM informa que el Juzgado Séptimo Civil Municipal solicita el cierre extraordinario del despacho por cambio de Secretaria por el término de diez (10) días para hacer el empalme.

- **Este Consejo Seccional en sala acuerda conceder tres (3) días, a partir de lunes 7 de abril de 2018.**

457. El Mag. REDM informa que el Juez Promiscuo Municipal de El Retorno solicita la habilitación de los equipos de grabación de la Sala de Audiencias.

- **Este Consejo Seccional acuerda oficiar al Director Seccional de Administración Judicial de Villavicencio para lo de su competencia.**

El Director Seccional informa que se envió una comisión especial y realizaron mantenimiento de la sala de audiencias y que el problema de los equipos en gran parte se debe al poco uso de que de los mismos se hace.

13. El Mag. REDM propone solicitar al Director Seccional de Administración Judicial de Villavicencio gestione las acciones necesarias para instalar una línea telefónica en el Centro de Servicios de los Juzgado Penales Municipales, así como facilitar un teléfono con diadema de call center para efectuar la notificación.

- **Este Consejo Seccional dará traslado al Director Seccional para lo pertinente.**

La Mag. LGR informa que remitió al despacho del Magistrado ROMELIO ELIAS DAZA MOLINA dos hojas de vida allegadas por la secretaria de esta seccional, para proveer un cargo en Lejanías, Meta, por ser un tema tratado por dicho despacho.

- **Este Consejo Seccional se da por enterado.**

La Mag. LGR informa que ofició a la Directora Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico LUZ MARINA VELOZA JIMENEZ, solicitando se sirva informar, si los cargos que actualmente se encuentran incursos dentro del proyecto de reordenamiento presentado por esta Seccional el 01 de febrero de 2018, deben o no deben ser publicados.

- **Este Consejo Seccional aprueba la gestión.**

La Mag. LGR informa que ofició a la Magistrada del Tribunal Administrativo del Meta CLAUDIA PATRICIA ALONSO PEREZ para que a la menor brevedad posible se sirvan remitir el listado de los 44 procesos que quedaron pendiente por repartir, con el fin de dar cumplimiento al artículo 4 del Acuerdo PCSJA18-10904 del 8 de marzo de 2018.

- **Este Consejo Seccional aprueba la gestión.**



Siendo las 5:00 pm se levanta la sesión y se cita para el próximo miércoles 09 de mayo de 2018.


LORENA GÓMEZ ROA
Presidente


ROMELIO ELÍAS DAZA MOLINA
Vicepresidente


RODRIGO SUAREZ GIRALDO
Secretario